

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18516 MADRID

Cédula de Notificación.

En las diligencias preparatorias n.º 11/211/06 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Guillermo Daniel Rios Yuruani.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia y archívense posteriormente los Autos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Guillermo Daniel Rios Yuruani, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 17 de mayo de 2010.- La Secretario Relator.

ID: A100039146-1